

[Resolución de la SBS N° 74-2015](#) que aprueba el Reglamento de Gestión de Riesgo Cambiario Crediticio, el cual tiene como finalidad establecer los requisitos y procedimientos que deben cumplir las entidades financieras para la gestión de riesgo cambiario crediticio, así como los mecanismos de supervisión y control que permitan mitigar el riesgo cambiario crediticio.

Riesgo Cambiario Crediticio